IV TRAIL “CABO DE AJO”

REGLAMENTO DE CARRERA

Promovido por el AYUNTAMIENTO DE BAREYO, y con la colaboración de diversas empresas locales, presentamos la cuarta prueba del Trail Cabo de Ajo, con la posibilidad de realizarla, según preferencia, en una de las siguientes modalidades: ***Trail PROMO y Trail Competición.*** La prueba *COMPETITIVA* tendrá una longitud de recorrido aproximada de 25 kms, con salida y llegada en la Plaza del Ayuntamiento, en Ajo, discurrirá por lugares emblemáticos del Municipio de Bareyo (Ría de Ajo, la Ojerada, el Faro, Antuerta, Urdiales, Quintres, Brenas, etc.), recorriendo toda su costa desde el Este al Oeste. Por su parte, la prueba *PROMO (no competitiva)* tendrá una longitud de recorrido aproximada de 22 kms, igualmente con salida y llegada en la plaza del Ayuntamiento, en Ajo, y discurriendo por los mismos lugares emblemáticos de la anterior, pero si bien reduciendo en 3 kms. aproximadamente el trazado, evitando las zonas que por su dureza o por su exigencia física y/o técnica, no sean tan apropiadas para personas menos preparadas (para mayor información visionar el track adjunto de las dos pruebas)
La prueba de *PROMO* tendrá un carácter lúdico y no competitivo, mientras que las pruebas de *COMPETICIÓN* sí será competitivas y estará sujeta a la obtención de diferentes premios según la categoría.

1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Aquellos participantes que corran sin dorsal o con un dorsal que no figure a su nombre (el dorsal es personal e intransferible), no estarán sujetos a los beneficios y seguros aplicados para esta carrera. Se les considera por tanto, fuera de ella y la organización declina cualquier responsabilidad en caso de accidente.

La prueba tendrá lugar el día **31 de marzo de 2019, Domingo**.

IV TRAIL “CABO DE AJO”

El lugar de salida, para todos los participantes por igual, se llevará a cabo desde:

La plaza del Ayuntamiento de Bareyo, sita en la localidad de Ajo.

Avda. Benedicto Ruiz, nº 323 de Ajo

Las salidas se llevarán a cabo puntualmente como a continuación se detalla:

- **9:00 a.m**. horas. salida para ***TRAIL PROMO sobre 22 kms.***
- **10:00 a.m.** horas salida para ***TRAIL COMPETICION sobre 25 kms.***

El número máximo de inscripciones será de 750 participantes, reservándose 325 plazas para la COMPETICIÓN y 425 para la PROMO. De este cupo la Organización reservará un número de dorsales suficientes para atender compromisos de la organización y requerimientos de las diferentes competiciones que se celebren.

La prueba *COMPETICIÓN* de 25 kms. transcurrirá sobre un recorrido aproximado de 24,5 kms, con un desnivel positivo de aproximadamente 1.000 mts. y un desnivel acumulado de 2.000 mts.

La prueba *PROMO* de 22 Kms. transcurrirá sobre un recorrido aproximado de 21,8 Kms., con un desnivel positivo de aproximadamente 700 mts. y un desnivel acumulado de 1.400 mts.

El recorrido de la carrera se encuentra especificado en la web www.rockthesport.com y en la página-evento de facebook.

“IV TRAIL CABO DE AJO”

IV TRAIL “CABO DE AJO”

2. CATEGORÍAS.

En la **modalidad carrera,** habrá una clasificación general “senior” en la que estarán incluidos todos los participantes, independientemente del género, categoría o subcategoría, que recogerá por orden de llegada el tiempo invertido por cada uno de ellos.

A efectos de clasificación individual se establecen las siguientes categorías y subcategorías:

1 **CATEGORÍA** **SENIOR MASCULINA**, en la que estarán incluidos todos los participantes de 18 años en adelante.
2 **CATEGORÍA** **SENIOR FEMENINA**, en la que estarán incluidas todas las participantes de 18 años en adelante.

Así mismo, por razón de edad se establecen las siguientes SUBCATEGORÍAS:

A **VETERANOS A**: de 40 años (cumplidos el día de prueba) a 49 años ambos inclusive.
B **VETERANAS A**: de 40 años (cumplidos el día de prueba) a 49 años ambos inclusive.
C **VETERANOS B**: mayores de 50 años. (cumplidos el día de prueba).
D **VETERANAS B**: Maquores de 50 años (cumplidos el día de prueba).

La modalidad "PROMO" dispondrá de un listado de tiempos de llegada a meta, sin haber distinción de categorías por edad ni género, ni optar a ningún premio o trofeo, al entenderse esta modalidad como lúdica, promocional y no competitiva.

En ningún caso, los premios y trofeos serán acumulativos (tener trofeo por tercer senior y primer veterano, por ejemplo), pudiendo el atleta elegir por uno de ellos en detrimento del otro.

IV TRAIL “CABO DE AJO”

3. INSCRIPCIONES.

El plazo adelantado de inscripciones (con descuento por confianza), se abrirá el día **Lunes 15 de Enero de 2019 a las 10:00 a.m. y** finalizará el **Jueves 1 de Marzo de 2019 a las 22.00 p.m.** o una vez se vayan completando el número máximo de dorsales previsto por la Organización para cada categoria (800). SOLO HASTA ESTA FECHA SE PODRÁ ELEGIR LA TALLA DE LA PRENDA DEPORTIVA OBSEQUIADA
A partir del **Jueves 1 de Marzo a las 22:00 p.m.**, comenzará el plazo ordinario de inscripciones, y permanecerá abierto hasta el **Jueves 22 de Marzo**.
En ningún caso se podrán realizar inscripciones el mismo día de la carrera.

Las inscripciones podrán realizarse de las siguientes formas:
1. On line, a través de la pasarela de pago segura www.rockthesport.com
2. Presencialmente, en las oficinas de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Bareyo, en las que se facilitará la inscripción a través de la pasarela de pago online.

La recogida de dorsales será personalizada, **IMPRESCINDIBLE presentar el DNI.** Los dorsales podrán recogerse **el día antes de la carrera (30 de Marzo) en la casa de cultura del Ayuntamiento de Bareyo, sita en Ajo, en horario de 12:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas o el mismo día de la carrera (31 de Marzo), desde las 8 horas hasta media hora antes de la hora prevista para la salida. Se recomienda a los participantes acudir lo antes posible, para evitar aglomeraciones e imprevistos de última hora y tener la posibilidad de elegir la talla adecuada de su camiseta conmemorativa, si se inscribieron después del día 1 de Marzo.**

La inscripción da derecho a participar en la carrera con **dorsal-chip** para cronometraje, **avituallamientos**, **seguro deportivo**,

asistencia en carrera, **regalo de prenda deportiva**, bolsa del corredor y derecho a los **trofeos y premios** previstos en este Reglamento (esto último solo para los participantes de la prueba COMPETICIÓN).

4. PRECIO DE INSCRIPCIÓN.

Se establecen varios tipos de inscripción:

INSCRIPCIÓN ADELANTADA, TANTO PARA ANDARINES COMO PARA CORREDORES:
DESDE LA APERTURA A CIERRE EL DIA 1 de Marzo de 2018.
Precio 18 euros.

INSCRIPCIÓN ORDINARIA: Del 1 al 22 de Marzo de 2018.
Precio 23 euros

1 EURO DE CADA INSCRIPCIÓN POR PARTICIPANTE SERÁ DONADO A LA SOCIACIÓN “TODOS SOMOS IVÁN” DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFALTIL (SÁRCOMA DE EWING)

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES.

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones formalizadas, con una penalización de 4 EUROS por costes de gestión, siempre que exista causa justificada (lesión u otros impedimentos familiares o laborales sobrevenidos) y siempre que se solicite antes del día 1 de Marzo. A partir de dicha fecha solamente se admitirá la devolución si existiesen corredores en lista de espera.
También se realizarán transferencias de dorsal a favor de otro corredor en cualquier momento dentro del plazo de inscripción, es decir hasta el 28 de Marzo, día en que se cerrarán completamente las inscripciones y se formalizará el seguro individual de accidentes a favor de los titulares de dorsal. Por este motivo no habrá ya posibilidad de cambios.

IV TRAIL “CABO DE AJO”

5. SEÑALIZACIONES Y CONTROLES.

El recorrido estará debidamente señalizado con balizas específicas para este tipo de pruebas y fácilmente reconocibles y marcas identificativas a lo largo de todo el trayecto. La Organización establecerá uno o más puntos de control intermedio de obligado paso por los que los corredores. En caso de que alguno de ellos no pasase por este punto de control intermedio sería automáticamente descalificado.

Se establece un punto de control de tiempo. Este estará ubicado en el mirador del “Basurero” de Galizano, en el kilómetro 16 de recorrido, correspondiente con el 3º avituallamiento en la distancia de 25 Kms. Este punto de control y avituallamiento será cerrado a las 13:00 horas, de tal modo que:

a) Los **participantes** del recorrido corto (22 Kms.) deberán pasar por este punto **4 horas** después de su salida, como máximo.

b) Los **corredores** del recorrido largo (25 Kms.) deberán pasar por este punto **3 horas** después de su salida, como máximo.

Los andarines y corredores que pasen por este punto intermedio de control de tiempo, fuera del tiempo establecido para tal efecto, deberán entregar su dorsal a los miembros de la organización que se encontrasen en dicho lugar. En este caso, los participantes quedarán automáticamente excluidos de la prueba y, por tanto, los propios organizadores propondrán un recorrido alternativo de “seguridad” para que los participantes puedan llegar a la meta por sus propios medios, o bien, si esto no fuese posible, facilitarán el regreso a la meta de los participantes por los medios mecánicos que tengan a su disposición.

Se estima un tiempo máximo de recorrido establecido en 5 ½ horas y para los participantes PROMO del recorrido de 22 Kms. Del mismo modo se estima un **tiempo máximo** de recorrido establecido en 4 ½ horas para los COMPETIDORES del recorrido de 25 Kms. de tal modo que el control de Meta y la carrera en su

aspecto de prueba deportiva **serán cerrados a las 14,30 horas**, y todos aquellos participantes que lleguen más tarde serán descalificados.

La organización, dentro del sistema de señalización y balizamiento, establecerá **referencias kilométricas** a lo largo del recorrido, al menos cada 5 km. aproximadamente, pudiendo existir alguna más en kilómetros puntuales y avituallamientos, para referencia de los participantes.

6. AVITUALLAMIENTOS.

Se trata de una prueba de semi-autosuficiencia, por lo que se dispondrán a lo largo del recorrido cuatro avituallamientos:

- El primero de ellos líquido, correspondiente con el km. 6 aprox.
- Otros tres sólido-líquido, correspondientes con:
    - El km. 13 aprox.
    - El Km. 16 aprox.
    - El Km. 18,5 aprox.

Además, habrá un quinto avituallamiento situado en meta, que será sólido-líquido.
Durante el resto del recorrido los participantes deberán ser autosuficientes, pudiendo llevar consigo los productos de nutrición e hidratación que consideren conveniente.

7. PREMIOS.

Habrá trofeo para los tres primeros clasificados en las dos categorías, masculino y femenino, Además, habrá trofeo en las subcategorías correspondientes a Veteran@s A y Veteran@s B, así como sorteo de regalos donados por nuestros patrocinadores y colaboradores.

Dicha entrega de premios y trofeos, así como la entrega de regalos sorteados, se llevará a cabo en la carpa provista para tal efecto, junto a la Llegada, a partir de las 14:00 horas del día 31 de Marzo de 2019.

8. DESCALIFICACIONES.

Serán descalificados por la Organización, además de quienes incumplan la normativa de carrera, todo aquel que:

- No complete la totalidad del recorrido
- No pase los controles de salida y de recorrido
- Manipular o no llevar el dorsal bien visible en la parte delantera.
- Recibir ayuda externa fuera de los lugares autorizados (avituallamientos, desde unos 100m antes y hasta 100m, después).
- Ensuciar o degradar el entorno del itinerario (NO depositar los residuos en los lugares habilitados por la organización para tal fin).
- No prestar auxilio a cualquier participante e informar al control más próximo.
- No seguir las instrucciones y directrices de los miembros de la organización y control.
- No presentarse a la entrega de premios, habiendo sido requerido por la organización, mediante la megafonía, en cuyo caso se correrá la lista de clasificados por orden de llegada.
- Obstaculizar intencionadamente a otro corredor. Esto último se hará extensivo, sobre manera, a los **participantes PROMO**, que en los pasos estrechos y/o en los que haya aglomeración de participantes, deberán ceder la **prioridad de paso a los corredores**.

IV TRAIL “CABO DE AJO”

9. OTRAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA.

- Los organizadores, si llegara el caso, podrán retirar a cualquier persona que no se encontrase en las condiciones físicas o psíquicas normales.
- En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.
- El terreno por el que discurre este evento deportivo, es de enorme importancia ecológica, por lo que debemos respetarlo; es de vital importancia depositar basuras y desperdicios en los lugares indicados para tal efecto, que estarán situados cerca de los avituallamientos.
- El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de esta prueba, salvo que se den condiciones atmosféricas extremas en las que la participación acarree un riesgo manifiesto para la integridad de los participantes.
- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones oportunas y/o proponer otro recorrido alternativo al marcado inicialmente, si lo estima conveniente por diferentes motivos de manifiesta importancia, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- Los participantes contarán con servicios de duchas.
- Es aconsejable llevar un kit de hidratación (botellín de agua o cantimplora), así como visera, impermeable, y zapatillas tipo Trail.
- La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que pudieran ocurrir durante el transcurso de la prueba, así como de los objetos de cada participante.
- La organización contará con los servicios de comunicación y emergencia de protección civil y con el adecuado transporte sanitario, así como una póliza de seguro colectivo, pero declina toda responsabilidad ante los daños que se puedan producir a o por los participantes que asumen formar parte en la prueba libremente y bajo su total responsabilidad.

IV TRAIL “CABO DE AJO”

- En caso de duda prevalecerá la decisión de la organización.
- Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones de este reglamento y exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión, así como de cualquier eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.
- Si la organización se viera obligada, el presente reglamento podrá ser modificado. No obstante, cualquier modificación será debidamente comunicada a los participantes.
- La realización de la inscripción, es el reconocimiento de conformidad con el presente reglamento y con el descargo de responsabilidad que figura como anexo al mismo.

IV TRAIL “CABO DE AJO”

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los corredores inscritos al IV Trail “Cabo de Ajo”, reconocen que su participación en el evento es voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto los organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil.
Todos los participantes por el mero hecho de suscribir el formulario de inscripción, declaran aceptar y firmar el Descargo de Responsabilidad.

ANEXO AL REGLAMENTO DE CARRERA.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participante de la Carrera IV Trail “Cabo de Ajo” a celebrar el próximo 31 de Marzo de 2019 afirmo y verifico que:
1. Conozco y acepto Íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la página facebook de la organización “IV Trail Cabo de Ajo” y en la página www.rockthesport.com .
2. Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impida mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de

IV TRAIL “CABO DE AJO”

supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autonomía en las que se desarrolla la prueba.

7. Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad necesario para la realización de estas pruebas y garantizo que se encuentra en buen estado, estoy capacitado para utilizarlo adecuadamente y lo portaré durante la totalidad del recorrido.

8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.

9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de esta prueba.

10. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.

11. Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como Dopping, por las federaciones de atletismo y montaña. La Organización puede pasar control antidopping a los tres primeros clasificados en cualquier momento.

12. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.

13. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

14. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.

Ajo, 15 de Enero de 2019